

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

COSTA RICA

**MEJORA DE LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO DE
COSTA RICA**

(CR-L1152; CR-J0003)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Loreto Biehl, jefe de equipo (SCL/EDU); Alison Elias, jefe alterna (SCL/MIG); Gregory Elacqua, Ximena Dueñas; Ivana Blasco y Luis Larrazabal (SCL/EDU); María Teresa Villanueva (SCL/GDI); Mónica Lugo (LEG/SGO); Raúl Lozano y Juan Carlos Dugand (FMP/CCR), Laura Torrentes (CID/CCR), Valentina Saavedra (CSD/CCS) y María Navarrate (INE/CHO)

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

COSTA RICA

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Mejora de la calidad y la eficiencia del sistema educativo de Costa Rica.		
Número de Proyecto:	CR-L1152; CR-J0003.		
Equipo de Proyecto:	Loreto Biehl, jefe de equipo (SCL/EDU); Alison Elias, jefe alterna (SCL/MIG); Gregory Elacqua, Ximena Dueñas; Ivana Blasco y Luis Larrazabal (SCL/EDU); María Teresa Villanueva (SCL/GDI); Mónica Lugo (LEG/SGO); Raúl Lozano y Juan Carlos Dugand (FMP/CCR), Laura Torrentes (CID/CCR), Valentina Saavedra (CSD/CCS) y María Navarrate (INE/CHO).		
Prestatario:	República de Costa Rica.		
Organismo Ejecutor:	Ministerio de Educación Pública (MEP).		
Plan Financiero:	BID (fondo):	US\$	150.000.000
	GRF (<i>Grant Facility</i>) y/o donante ¹ :	Hasta US\$	7.500.000
	Local:	US\$	0
	Total:	US\$	157.500.000
Salvaguardias:	Políticas activadas:	NDAS 1, 2 y 10	
	Clasificación:	C	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 Costa Rica (CR) se caracteriza por su elevada inversión en educación², como porcentaje del producto interno bruto (PIB). En el 2020, destinó un 6,7% de su PIB, superando el promedio regional de 4,2%^[1]. Esta inversión ha permitido llegar a una tasa de cobertura de 86% en preescolar, casi universal en primaria, y un 80% en secundaria en 2021, superando el promedio de Latinoamérica y el Caribe^[2]. Sin embargo, el país no alcanza los resultados en aprendizaje y graduación que se esperaría dado el nivel de inversión^[3].
- 2.2 **Niveles de graduación y aprendizaje bajos e inequitativos.** Sólo un 62% de los jóvenes entre 20 y 22 años cuentan con secundaria completa, valor que se reduce al 42% para el quintil más pobre^[4]. Los logros de aprendizaje son bajos e inequitativos. Según los resultados PISA 2018 un 60% de los estudiantes de 15 años no alcanza el umbral mínimo de destrezas (nivel 2) en matemática, y un

¹ Hay algunos donantes potenciales que se estarán explorando con ORP y GCM para determinar la viabilidad de integrarlos.

² La Ley No. 8954 Artículo 78 establece en el año 2011 la asignación anual del 8% del PIB a educación.

42% no lo alcanza en lengua (comparado con un 24% y un 22% en la OECD). Existen brechas por nivel socioeconómico y género y para los estudiantes inmigrantes^[5]. Las dificultades de aprendizaje inician en primaria, donde solo el 74,4% de los estudiantes de tercer grado alcanza el nivel II de desempeño en lectura y un 33.4% de estudiantes está en el nivel más bajo de matemática^[5]. Estas carencias en capacidades fundacionales limitan el desarrollo de habilidades más avanzadas con impactos a largo plazo en el futuro de los jóvenes.

- 2.3 **Los desafíos se profundizan por cierres derivados de la crisis sanitaria³, las suspensiones de clases por paros docentes⁴ y los crecientes flujos migratorios⁵.** Se estima que los aprendizajes disminuirán alrededor de 30 puntos^[6] en las pruebas PISA producto de los cierres, con mayores efectos en las poblaciones vulnerables. Asimismo, en 2021, el sistema educativo costarricense de preescolar a secundaria tenía un total de 1.206.800 estudiantes, de los cuales 52.936 (4%) son de origen extranjero, 91% asistiendo a escuelas públicas (MEP, 2023). El grupo de mayor tamaño está conformado por los estudiantes nicaragüenses (79%), seguido de los venezolanos (casi 5%) (MEP, 2023). En los últimos cinco años, la matrícula de estudiantes extranjeros ha aumentado 28%^[7], generando retos adicionales en la gestión del sistema educativo en términos de acceso, integración de estudiantes y logro escolar. De esta forma, además de atender los problemas de fondo para mejorar la eficiencia y calidad en el sistema, se requieren medidas costo-efectivas intensas y diferenciales para desarrollar y recuperar los aprendizajes y asegurar la permanencia.
- 2.4 Los determinantes de los bajos aprendizajes son múltiples, pero la literatura destaca su relación con las prácticas docentes; el acceso y uso de materiales pedagógicos de calidad; y la evaluación formativa^[8]. En CR, se han identificado falencias en la literacidad emergente desde preescolar, maestros sin preparación pedagógica para alfabetizar, y limitados materiales pedagógicos de apoyo para estudiantes y docentes en general^[9], pero también algunos más específicos que requieren estudiantes migrantes para su integración, como su inmersión en la historia del país y temas relacionados a los países de donde provienen estos estudiantes. Esto fomenta un mayor entendimiento mutuo dentro de la población general^[10]. Igualmente, las prácticas no corresponden al modelo de aprendizaje basado en competencias, que promueva el uso efectivo de la tecnología o el desarrollo de la ciudadanía digital a la cual apuesta el País^{[11][12]}. Esta busca el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, el aprovechamiento responsable de las tecnologías, y la autogestión de aprendizajes^[13]. La mayoría de los docentes se encuentra en los niveles iniciales de la competencia digital esperada para aprovechar las tecnologías en procesos educativos^[6]. Por otra parte, la oferta de recursos pedagógicos digitales es insuficiente y desarticulada, con brechas por zona de residencia y condición socio-económica en el acceso y uso de dispositivos digitales con fines educativos^[14].

³ 43 semanas de cierre total y 39 de cierres parciales^[9].

⁴ 6 meses entre el 2018 y 2019^[6].

⁵ Los migrantes transfronterizos intrarregionales representan casi 9% de la población total de Costa Rica, una de las más elevadas de la región. (Ver Anexo de [Migración](#)).

- 2.5 Los bajos niveles de graduación, son un reflejo de la falta de permanencia de los jóvenes en el sistema, quienes abandonan de forma prematura. La permanencia está determinada por las dificultades económicas de las familias⁶, pero también por situaciones que pueden ser abordadas en el centro educativo como el rezago educativo acumulado, y un clima escolar deteriorado[15]. El rezago educativo y la sobreedad se profundizan al avanzar en el sistema educativo. A los 15 años, el 31% de los estudiantes ha repetido al menos un año y, si bien existen mecanismos para identificar a los estudiantes en riesgo, no se da un acompañamiento sistemático e intencionado para solventar la situación. En cuanto al clima escolar, se refiere a normas claras, participación, orientación al aprendizaje, espacios físicos adecuados y seguridad[16]. Un buen clima escolar, genera interés y participación entre los estudiantes, promoviendo la permanencia y los aprendizajes[17]. La mayor expresión de deterioro del clima escolar es la violencia. En CR ha sido evidente el incremento de este fenómeno en los centros educativos, con el regreso a las aulas tras la pandemia, hubo un aumento del 88% de los casos reportados (2020-2021). Según la prueba TERCE de la UNESCO, los niños migrantes en CR sufren de más acoso escolar (31% vs 24% de no migrantes)[18]. CR cuenta con una estrategia para mejorar el clima escolar y disminuir la violencia, para aumentar la retención y los aprendizajes, sin embargo, la misma requiere revisión a la luz de la evidencia internacional, mejoras en la focalización y articulación de las intervenciones, así como apoyo para su implementación y monitoreo sistemático, principalmente en zonas de mayor vulnerabilidad.
- 2.6 Otro determinante de los bajos aprendizajes y permanencia son las limitaciones en la capacidad de gestión y administración de los recursos humanos y financieros. La evidencia demuestra que el uso eficiente de recursos puede mejorar la calidad y equidad educativa[19]. Los mayores rubros de inversión del MEP, son la nómina docente y las transferencias para alimentación, transporte e infraestructura, las cuales son administradas por las Juntas de Educación (en la primaria) y de Administración (en la secundaria) (JEA)⁷. Ambos rubros suman más del 90% del presupuesto para la educación básica[20].
- 2.7 Las limitaciones en la gestión de estos rubros incluyen:
- 2.7.1 La falta de mecanismos para asegurar la idoneidad de los docentes. En CR: (i) la planificación docente no tiene reglas para determinar las vacantes, ni mecanismos para asignar docentes a plazas; (ii) el perfil de contratación no toma en cuenta todas las habilidades requeridas para el desarrollo de competencias; (iii) la formación inicial de docentes cuenta con un Marco Nacional de Cualificaciones de las Carreras de Educación (MNC-CE)⁸ que no ha sido implementado; (iv) el examen de idoneidad es obligatorio⁹ como requisito de ingreso a la carrera pero no ha sido

⁶ Los programas de equidad del MEP buscan atender las limitaciones económicas por medio de subsidios al transporte, alimentación y becas.

⁷ Las JEAS en Costa Rica son órganos auxiliares de la administración pública cuyo propósito de “asegurar la integración de la comunidad y la escuela”, existen cerca de 4.500 JEAS. ([Ver anexo](#)).

⁸ Busca armonizar la formación inicial de los docentes estableciendo un conjunto de competencias esperadas en la formación inicial.

⁹ Reforma de la Ley No. 1581, Estatuto del Servicio Civil.

implementado sistemáticamente^{10,11}; y (v) la inversión en formación en servicio a cargo del Instituto de Desarrollo Profesional (IDP)¹² no responde a las buenas prácticas internacionales (interacción entre pares, y seguimiento continuo), por lo que es necesario reorganizarlo para asegurar la formación efectiva en áreas como currículo por competencias, el aprovechamiento de las tecnologías, la integración de poblaciones migrantes y diversas, y la sostenibilidad ambiental.

- 2.7.2 Limitaciones en los sistemas de gestión y seguimiento a nivel del centro educativo. A pesar de que las JEA administran entre el 0,6% y el 0,9% del PIB, no existe la sistematización de datos de gasto por escuela ni un módulo para apoyar la administración de las JEA, lo que impide la gestión integral a través del monitoreo efectivo de la asignación y uso de recursos. Informes de la Contraloría General de la República [21] documentan la falta de capacitación de las JEA y los directores en el gasto eficiente de recursos.
- 2.8 **Estrategia del programa.** El Gobierno de CR ha solicitado apoyo para mejorar los aprendizajes y aumentar los niveles de graduación de sus estudiantes. Para esto el programa: (i) atenderá la necesidad de mejorar las capacidades pedagógicas y falta de materiales educativos y tecnológicos de calidad en la educación preescolar y primaria a través de la formación docente y la dotación de recursos educativos (pedagógicos y tecnológicos) de calidad, junto con seguimiento continuo de resultados en centros priorizados. Esto resultará en docentes habilitados para la enseñanza efectiva de competencias y eventualmente en mayores aprendizajes por parte de los estudiantes; (ii) atenderá el rezago escolar acumulado por medio de tutorías remotas, y mejorará el clima escolar a través de programas integrales en colegios priorizados, como mecanismos para incrementar la permanencia en la educación secundaria, lo que conducirá a mayores niveles de graduación; y (iii) apoyará la transformación administrativa del MEP, generando procesos de selección, asignación y formación docente que aseguren su idoneidad para implementar un currículo por competencias; y el desarrollo de sistemas de gestión y capacitación para la gestión eficiente de los recursos en los centros educativos. Esto sentará las bases para la mejora sostenida de calidad y eficiencia en el sistema (Lógica vertical).
- 2.9 **Objetivos y componentes del programa.** El objetivo general del programa es Mejorar la calidad y la eficiencia del sistema educativo en CR para estudiantes nacionales y migrantes. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la calidad de la enseñanza de las competencias de lecto-escritura y digitales en preescolar y primaria; (ii) incrementar las tasas de permanencia en educación secundaria; y (iii) fortalecer la gestión de las JEA y la calidad de la planta docente.

¹⁰ Se estima que un sistema de selección de docentes con instrumentos efectivos cuesta US\$500 por profesor, mientras que el costo de desvincular un profesor de bajo desempeño puede llegar a US\$100.000.

¹¹ El recambio por retiro de docentes en primaria será de un 46%, a partir del 2026.

¹² El IDP es un órgano de desconcentración mínima y con personalidad jurídica instrumental adscrito al MEP con el objetivo de velar por la formación continua de los docentes de acuerdo con las políticas educativas emitidas por el Consejo Superior de Educación (CSE) y por la Directrices del ministro(a) http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/nrm_texto_completo.aspx?param2=3&nValor1=1&nValor2=71258&nValor3=86435&nValor4=NO&strTipM=TC

- 2.10 **Componente 1: Apoyo a la transformación pedagógica en aula (BID/CO US\$75.000.000, BID/GRF US\$2.000.000).** Busca generar las condiciones para la enseñanza efectiva de la lecto-escritura y las habilidades digitales a través de acciones integradas en el aula: **1.1. Acompañamiento a docentes** en pedagogías y métodos para el desarrollo de competencias en lecto escritura y habilidades digitales con enfoque de género y diversidad y sostenibilidad ambiental; **1.2. Dotación de materiales pedagógicos**- digitales y análogos- para apoyar el desarrollo de la lecto-escritura (guías para docentes, libros de trabajo y bibliotecas de aula para los estudiantes); y **1.3. Dotación de equipamiento tecnológico** como computadoras, tabletas y pizarras inteligentes de alta eficiencia energética para estudiantes y docentes con el objeto de apoyar el aprendizaje de acuerdo con lineamientos curriculares. Lo anterior se complementará con capacitaciones en el uso de los equipos y pruebas formativas de lecto-escritura y habilidades digitales, ligadas a estrategias de recuperación. Los recursos del GRF financiarán intervenciones específicas para eliminar barreras de acceso e integración, con enfoque multicultural, así como actividades complementarias para aumentar el alcance de la operación en centros educativos con alta concentración de estudiantes migrantes.
- 2.11 **Componente 2: Apoyo a la permanencia en secundaria (BID/CO US\$53.000.000, BID/GRF US\$5.500.000).** Busca aumentar la permanencia de los estudiantes, por medio de: **2.1. La mejora del clima escolar**, que incluyen programas para la integración estudiantil a través del deporte; activación efectiva para los protocolos integrados de atención; prevención de la violencia y xenofobia; rehabilitación de la infraestructura (con criterios de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental) para promover la integración o aumentar la seguridad de los centros; y **2.2. La atención al rezago educativo** a través de tutorías telefónicas, o por otros medios, a los estudiantes con mayor riesgo de abandono por rezago.
- 2.12 **Componente 3. Apoyo a la transformación administrativa (BID/CO US\$15.000.000).** Busca mejorar la eficiencia en la gestión de recursos y procesos a nivel del centro educativo y de la planta docente. Tendrá dos subcomponentes: **3.1. Gestión para docentes efectivos**, atenderá la efectividad, eficiencia y equidad del flujo y el stock de docentes apoyando: (i) la planificación de vacantes y asignación de docentes; (ii) pruebas de idoneidad para ingresar a la carrera docente; (iii) la implementación del MNC-CE; y (iv) la reorganización del IDP para implementar formación a docentes en servicio con prácticas basadas en evidencia (interacción entre pares, acompañamiento, y seguimiento continuo) y educación multicultural; y **3.2. Efectividad en gestión de recursos en los centros educativos**, fortalecerá la gestión y asignación eficiente de recursos a las JEA, mediante la implementación de sistemas de información y gestión, y la capacitación de las JEA.
- 2.13 Se destinarán recursos para **la administración, supervisión y evaluación del programa (BID/CO US\$7.000.000)**.
- 2.14 **Beneficios y beneficiarios.** Estudiantes nacionales y migrantes de preescolar y primaria al mejorar sus capacidades de lecto-escritura y digitales, y a estudiantes de educación secundaria al promover su permanencia en el sistema. La mejora en la eficiencia y calidad docente y de las JEA beneficiará a todo el sector

educativo. Las intervenciones de los componentes 1 y 2 priorizarán a las poblaciones de menor nivel socio-económico; que acogen población migrante, en las zonas del país donde se identifican mayores niveles de violencia. Tendrán un enfoque de género y diversidad.

- 2.15 **Alineación estratégica.** El programa es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2020-2023 (AB-3190-2), y se alinea con el desafío de Inclusión Social e Igualdad, mediante el incremento de jóvenes que finalizan la educación secundaria y la disminución de brechas de aprendizaje, así como con el Marco de Acción sobre Migración (GN-3021) mediante la focalización de intervenciones para mejorar el acceso y la calidad de la educación y acciones para promover la aceptación de la comunidad receptora a través de actividades de integración y la educación multicultural. También se alinea con las áreas transversales de Género y Diversidad; Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental al velar por su incorporación en la formación docente y en los materiales educativos, la inclusión de criterios de eficiencia energética en el equipamiento tecnológico y la incorporación de estrategias de sostenibilidad climática en la restauración de la infraestructura escolar. Adicionalmente se alinea con el área transversal del fortalecimiento institucional al buscar mejorar la gestión de los docentes y centros educativos. El programa contribuirá al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2020-2023 (GN-2727-12), mediante el número de estudiantes que se benefician de proyectos de educación.
- 2.16 Se alinea con la Estrategia de País del Grupo BID con CR 2019-2022 (GN-2977) ya que se enfoca en disminuir la deserción en educación secundaria. La operación es consistente con la dimensión 1 del Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-8) al promover la igualdad de género. La propuesta apoya el Plan Nacional de Desarrollo del país en los objetivos sectoriales de Desarrollar una Estrategia Nacional de Educación para el Desarrollo de habilidades digitales y competencias de dominio, así como fortalecimiento de la capacidad docentes.
- 2.17 **Instrumento y dimensionamiento de la operación.** Se propone una operación de inversión específica. Este instrumento se considera apropiado dado que es una operación con alcance definido cuyos componentes no se pueden dividir sin afectar su lógica y el logro de los objetivos. La operación cumple con los criterios de elegibilidad para el uso de recursos de la segunda fase del GRF hasta por US\$7,5 millones (GN-2947-26 y AB-3332)¹³. El período de desembolso será de 60 meses¹⁴ y no contará con contrapartida local. El prestatario será la República de CR y el Organismo Ejecutor (OE) será el MEP.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 El programa toma en cuenta lecciones aprendidas por componente. Componente 1: (i) los programas ([4357/OC-PN](#); [3397/OC-BR](#)) muestran la importancia de incorporar evidencia científica sobre la enseñanza de la lectura y

¹³ Ver Anexo de [Migración](#).

¹⁴ El desembolso del GRF se hará en pari passu con los recursos del préstamo.

la escritura, incluir materiales para docentes y estudiantes, contar con un sistema de monitoreo, formación a maestros y evaluación para detectar necesidades de refuerzo[22]; y (ii) de operaciones con componentes digitales ([ATN/OC-19645-RG](#); [5673/OC-UR](#)) se retoma la importancia de combinar la distribución de dispositivos para enseñanza con formación para docentes. Componente 2: (i) incluye tutorías para la aceleración del aprendizaje a partir de las lecciones de la [ATN/OC-18370-RG](#) que muestra que las tutorías remotas son un mecanismo costo-efectivo para acelerar los aprendizajes[23]; y (ii) las operaciones ([4923/OC-EC;5396/GR-PN](#)) revelan la importancia de incluir actividades específicas con enfoque multicultural para mejorar el clima escolar y la integración de estudiantes migrantes y refugiados. Componente 3, la experiencia de programas para mejorar la eficiencia en la gestión ([ATN/OC-16230-RG](#)), muestran que el planeamiento docente con criterios de equidad y la capacitación para potenciar la eficiencia en la gestión, son medidas costo efectivas para mejorar la eficiencia y calidad del gasto educativo.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social del Banco, la operación fue clasificada como Categoría "C" porque solo causará impactos ambientales y sociales negativos mínimos o nulos. Los componentes del programa financiarán asistencia técnica, insumos tecnológicos y pedagógicos, formación docente y reparación de centros educativos. Con el fin de cumplir con los requisitos del MPAS y especialmente los de las Normas de Desempeño Ambiental y Social 1, 2 y 10, durante la preparación del proyecto se revisará cualquier instrumento de gestión ambiental y social existente en la Unidad Ejecutora y en la normativa local aplicable.
- 4.2 Se utilizarán las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras (GN-2349-15) y las Políticas para la Selección de Consultores financiados por el Banco (GN-2350-15), así como la Guía Operacional de Adquisiciones (OP-272-3). La gestión financiera se realizará conforme a la Guía de Gestión Financiera para proyectos financiados por el Banco (OP-273-12).
- 4.3 A partir de la aprobación del perfil de la operación, se podrá utilizar financiamiento retroactivo con cargo a los recursos del préstamo, para gastos elegibles de la operación, incluidos la contratación de la unidad ejecutora y las actividades de asistencia técnica del componente 3, hasta por 5% del monto total de la operación, siempre que se cumpla con los requisitos sustancialmente análogos a los del Contrato de Préstamo, y que los procedimientos de contratación guarden conformidad con los principios básicos de adquisiciones.
- 4.4 Riesgos de nivel medio-alto: (i) el cumplimiento de la regla fiscal podría afectar la ejecución del programa, retrasando los resultados. Para mitigar este riesgo se coordinará estrechamente con el Ministerio de Hacienda para asegurar la incorporación presupuestaria requerida, (ii) si el MEP no cuenta con los recursos humanos que conozcan las políticas de adquisiciones del BID, los procesos de adquisiciones demorarán generando retrasos en la ejecución; por lo que se

iniciarán procesos de capacitación de una unidad ejecutora desde el diseño; y (iii) si el esquema de ejecución no asegura autonomía en los procesos de adquisiciones éstos podrían demorarse retrasando la ejecución; para mitigar este riesgo se analizarán esquemas que permitan autonomía en la ejecución (como unidades desconcentradas o agencias de contratación).

V. OTROS TEMAS

- 5.1 El país solicita una operación complementaria al Banco Mundial, que apoyará sistemas de información a nivel central y el desarrollo de habilidades para el trabajo en la educación secundaria, por lo que el diseño de la operación se hará de forma coordinada para identificar posibles sinergias en la ejecución.
- 5.2 El MEP no cuenta con experiencia reciente en la ejecución de operaciones de financiamiento externo, razón por la cual en análisis de capacidad institucional y definición del esquema de ejecución serán un elemento clave durante el diseño.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 Los costos de preparación se detallan en el Anexo V (US\$65.000 para consultorías y US\$15.000 para misiones). Se estima la distribución del POD en enero 2024, la aprobación del Comité de Políticas Operativas en febrero 2024 y la aprobación por el Directorio marzo 2024.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).

Operation Information

Operation Name	
Better education and efficiency of educational system in Costa Rica.	
Operation Number	CR-L1152

Operation Details

Organizational Unit	IDB Sector/Subsector
SCL/EDU	SCHOOL-TO-WORK TRANSITION
Type of Operation & Modality	Original IDB Amount
LON / ESP	\$113,000,000.00
Executing Agency	Borrower
CR-MEP	MINISTERIO DE HACIENDA
ESG Primary Team Member	Team Leader
	Maria Loreto Biehl
Toolkit Completion Date	Author
14/08/2023	Mauricio Tapia (Esg Guidance Service)
Applicable ESPSs with requirements	
ESPS 1; ESPS 2; ESPS 10	

Operation E&S Classification Summary

Environmental and Social Impact Categorization (ESIC)	C
Disaster and Climate Change Risk Classification (DCCRC)	Low
Environmental and Social Risk Rating (ESRR)	Moderate

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

The project has no environmental and social impacts and/or risks therefore no Environmental and Social Assessment (ESA) or Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) process will be conducted for the project during preparation.

There are no contextual risks associated with the project (e.g. political instability, oppression of communities, armed forces in the project area).

The operation will not have direct impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The operation will not have significant indirect and/or cumulative impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The Executing Agency or other relevant entity (in relation to the operation) has a proven track record to respect and protect the fundamental principles and rights of workers (including fair treatment, commitment to non-discrimination, equal opportunity, protection of workers including workers in vulnerable situations, work accommodations, migrant workers' rights, collective bargaining and rights of association) and compliance with national employment and labor laws.

The operation will not result in the direct loss of employment (i.e. retrenchment).

The operation will not result in the indirect and/or cumulative loss of employment (i.e. retrenchment).

The Borrower will prepare and operate a Grievance Redress Mechanism for all workers (direct and contracted).

The operation will not cause direct impacts associated with accidents, injury, and disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

The operation will not cause indirect and/or cumulative impacts associated with accidents, injury, and disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

The operation will promote a sustainable use of resources including energy, water and raw materials.

The operation will not have direct adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will not have indirect and/or cumulative adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will not generate direct impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation will not generate indirect and/or cumulative impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.

The operation is not expected to or currently produce directly GHG emissions.

The operation is not expected to or currently produce indirectly-cumulatively GHG emissions.

The operation is considering alternatives to implement technically and financially feasible and cost-effective options to avoid or minimize project-related GHG emissions during the design and operation of the project.

The operation has no exposure to climate transition risks related with a loss of value of a project driven by the transition to a lower-carbon economy, result from extensive policy, legal, technology, and/or market changes to address climate change.

There are no direct health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

There are no indirect and/or cumulative health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

The project will not directly affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

The project will not indirectly-cumulatively affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

There is no potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to directly result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

There is no potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to indirectly-cumulatively result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

The project's direct impacts on priority ecosystem services will not result in adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

The project's indirect and/or cumulative impacts on priority ecosystem services will not result in adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

There is no potential for an emergency or unanticipated event to occur in the project area of influence that demands immediate action to prevent or reduce harm to people, property, and/or the environment.

Natural hazards, such as earthquakes, droughts, landslides, floods, wildfires, or others, including those caused or exacerbated by climate change, are not likely to occur in the project area, and there will be no impact the project, and/or the project will not exacerbate the risk from natural hazards to human life, property, and/or the environment.

There is no potential direct impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

There is no potential indirect and/or cumulative impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

The project will not lead to direct impacts related to physical, and/or economic displacement - Impacts include, and are not limited to, relocation; expropriation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

The project will not lead to indirect and/or cumulative impacts related to physical, and/or economic displacement - Impacts include, and are not limited to, relocation; expropriation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by direct impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by indirect and/or cumulative impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

The operation doesn't have the potential to directly impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation doesn't have the potential, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation doesn't have the potential to directly convert or degrade natural habitat.

The operation doesn't have the potential, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively convert or degrade natural habitat.

The operation doesn't have the direct potential to implement project activities in critical natural habitat.

The operation doesn't have the indirect and/or cumulative potential, including through the supply chain, to implement project activities in critical natural habitat.

The operation is not expected to directly impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The operation is not expected, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The project will not directly introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project will not indirectly-cumulatively, including through the supply chain, introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project is not likely to adversely directly impact ecosystem services.

The project is not likely to adversely indirectly-cumulatively, including through the supply chain, impact ecosystem services.

The project is not expected to cause adverse direct impact on Indigenous Peoples. FPIC is required when there will be (i) impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; (ii) Relocation of Indigenous Peoples from lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; or (iii) significant impact on Cultural Heritage.

The project is not expected to cause adverse indirect/cumulative impact on Indigenous Peoples.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by direct project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by indirect/cumulative project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

The project doesn't have the potential to cause adverse direct impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project doesn't have the potential to cause adverse indirect and/or cumulative impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project is not expected to directly damage or negatively impact cultural heritage.

The project is not expected to indirectly-cumulatively damage or negatively impact cultural heritage.

The project is not expected to directly damage or negatively impact critical cultural heritage.

The project is not expected to indirectly-cumulatively damage or negatively impact critical cultural heritage.

The project will not negatively directly affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project will not negatively indirectly-cumulatively affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project is not expected to lead to direct risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

The project is not expected to lead to indirect and/or cumulative risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

The project will not potentially face direct barriers to equitable gender-based participation.

The project will not potentially face indirect and/or cumulative barriers to equitable gender-based participation.

The project will not deal with a subject matter and/or be implemented in an area where the manipulation, interference, coercion, discrimination, and intimidation of stakeholders has been documented.

ESPS 1 - Assessment and Management of Environmental and Social Risks and Impacts

The Executing Agency will not prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation as defined under ESPS 1.

The Borrower/Executing Agency's has good organizational capacity and competency for managing environmental and social issues.

ESPS 2 - Labor and Working Conditions

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation with specific elements related to Labor and Working Conditions under ESPS 2.

ESPS 10 - Stakeholder Engagement and Information Disclosure

The Borrower will operate a Grievance Redress Mechanism at the Project level (direct and contracted).

Anexo III - Anexo socioambiental y social para Operaciones de Categoría C

De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social del Banco, la operación fue clasificada como Categoría "C" porque se estima que solo causará impactos ambientales y sociales negativos mínimos o nulos. El programa tendrá 3 componentes:

El componente 1 financiará acompañamiento a docentes en pedagogías y métodos para el desarrollo de competencias en lecto escritura y habilidades digitales; dotación de materiales pedagógicos; y equipamiento tecnológico para el aprendizaje de acuerdo con lineamientos curriculares (computadoras, tabletas y pizarras inteligentes con eficiencia energética) y evaluación formativa. El componente 2, financiará tutorías telefónicas o con otras modalidades para estudiantes con rezago educativo, y programas integrales para la mejora del clima escolar que incluyen rehabilitación de infraestructura escolar para promover la integración y mejorar la seguridad en centros existentes, con criterios de eficiencia energética y sostenibilidad, activación de protocolos de atención estudiantes en riesgo, y programas de integración estudiantil. El componente 3. Financiará la implementación de procesos para mejorar la idoneidad docente: selección, asignación y formación, y sistemas de información y gestión para las Juntas Administrativas y de padres a nivel de los centros educativos.

Con el fin de cumplir con los requisitos del MPAS y especialmente los de las Normas de Desempeño Ambiental y Social 1, 2 y 10, durante la preparación del proyecto se revisará cualquier instrumento de gestión ambiental y social existente en la Unidad Ejecutora y en la normativa local aplicable.

Índice de Trabajo Sectorial Realizado y Propuesto

Temas		Estudios	Estado de Preparación	Enlaces electrónicos
Gasto educativo		Beirute, T. (2023) Nota técnica: El modelo de financiamiento de centros educativos en Costa Rica: Las Juntas de Educación y Administración.	Septiembre	Documento interno
	Angulo, J. (2019). Costa Rica: Gestión del gasto público en educación	Finalizado		Documento interno
		Norbert Shady (2020). Desafíos de la educación en C.R.	Finalizado	Documento interno
Formación y carrera docente	Análisis de necesidades del IDP	Octubre		
		Diálogo Interamericano y Unidos por la educación. 2018. Costa Rica: El estado de políticas públicas docentes		Enlace
Exclusión educativa	Creative Associates International. (2015). Prevención de la deserción escolar, Sistema de Alerta Temprana, Guía de programación. USAID			Enlace
	Ministerio de Educación Pública & Fondo de las Naciones para la Infancia. (2016). Exclusión Educativa en el Sistema Público Costarricense (Análisis de cinco dimensiones)			Enlace
		Elizondo, H. (2019). Exclusión Educativa en Secundaria: El caso de Costa Rica. Bajo la revisión y supervisión de María Loreto Biehl	Finalizado	Documento interno

Situación de la educación en CR			
	Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2017). VI Informe del Estado de la Educación		Enlace
	Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2020). VII Informe del Estado de la Educación		Enlace
	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). Education in Costa Rica Reviews of National Policies for Education		Enlace
	Brechas Educativas en Costa Rica: Finalización de Secundaria		Enlace
	Innovation for Poverty Action (IPA). (2019). Evaluación Cualitativa del Programa PENSALO – Costa Rica.		Documento interno
	MEP, (2015). Fundamentación pedagógica de la transformación curricular.		Enlace
Desarrollo de la lecto escritura y recuperación de aprendizajes	Alvarez-Marinelli, H., Berlinski, S. & Busso, M. (2021). Remedial education: Evidence from a sequence of experiments in Colombia. Journal of Human Resources		Enlace
	Resultados pilotos de tutorías en 2022, BID		Enlace
Análisis de equidad	Análisis de brechas educativas en CR, y criterios de priorización de centros educativos de mayor vulnerabilidad por rezago educativo, condición socio económica y seguridad	Octubre	

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).